



Tiempo de lectura: 2 min.

[Lester L. López O.](#)

Vie, 13/04/2018 - 19:28

Apreciación de la situación política número 137

Una decisión de magistrados del TSJ en el exilio con pruebas y solicitud, de la también exiliada Fiscal General de la República, concluye que es procedente el antejuicio de mérito al mandamás del régimen y remite a la Asamblea Nacional tal decisión para que proceda en consecuencia, es decir, destituir al mandatario para que comparezca ante la justicia y se lleve a cabo el juicio correspondiente.

La situación no es fácil para los assembleístas, especialmente porque no hay la certeza de quien deberá efectuar el juicio, si es el TSJ ilegítimo en ejercicio o los

magistrados en el exilio. Jurídicamente la viabilidad del procedimiento tiene vacíos legales importantes o difíciles de entender, pero políticamente la decisión afectaría, aún más, la notoria ilegitimidad de la que goza el acusado en la comunidad internacional y lo inhabilitaría para continuar con sus pretensiones de reelegirse en las no menos fraudulentas elecciones presidenciales previstas para el 20M. En otras palabras, la inminente reelección del acusado debería ser desconocida por buena parte de la comunidad internacional que ya ha emitido opinión en cuanto a desconocer los resultados de las fraudulentas elecciones.

Tal situación puede impulsar al régimen a tomar medidas que pueden incluir la anulación definitiva de la AN, pero eso contribuiría a desprestigiar más al mismo por lo que es posible que intente acciones menos llamativas como detener u obligar a salir del país de muchos diputados para evitar el quorum reglamentario para aprobar el juicio solicitado y anular la convocatoria electoral en curso.

A la oposición que decidió no participar en las elecciones presidenciales le daría un argumento más para no concurrir a la cita electoral, y al candidato opositor de Nirgua se le puede hacer más difícil justificar su participación, además de que no le han cumplido con las condiciones electorales prometidas. Aunque algunas encuestas lo favorecen en ciertas formas y él las utiliza para mantenerse en campaña, debe pensar muy bien seguir participando en las elecciones si a la solicitud de juicio la AN le da curso.

Mientras tanto, la difícil situación económica promovida por el régimen sigue su curso de deterioro en contra de una población que espera, casi con desesperación, que le empiecen a plantear soluciones a sus problemas de alimentación y salud.

Todo un circo, pero sin pan, que desluzca al espectáculo y nunca termina como se tenía previsto.

@lesterllopezo 13/04/18

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)